

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25490** *JULES FRANÇOIS BATRENNE*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Ejecución n.º 161/09, dimanante de demanda 991/07, a instancias de Ennour Salajeddine, contra la empresa Jules François Batrenne, y en los que se ha dictado auto de fecha 16 de julio de 2009 en el que se declara al expresado demandado en situación de insolvencia total con carácter provisional por la cantidad de 1.901,52 euros de principal. Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente.

Cartagena, 24 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090058832-1